EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos | Jueves 7 de Agosto de 1902 — Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.862

Revolución en la fotografía

Los almacenes de Droguería de los señores N. de Fuentes Aspuz é Hijo, tienen un surtido completo en el ramo, facilitando todo aquello que el *amateur* á este *esport* necesite.

Dadas las facilidades que estos señores se proponen, para que todo el mundo pueda adquirir buenos aparatos, no dudamos que acudirán á dicho establecimiento en busca de una máquina.

Precios sin competencia

116. Mayor principal, 118

CASA DE BANOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, ha quedado abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, núm. 14, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior, en la bodega del cosechero D. Eduardo Rodríguez Tabares, sita en la calle de Panaderas, á 25 céntimos litro.

Diálogos agrícolas

SUMARIO.—Desde Venta de Baños á Palencia.—Discurso del obrero catalán.—El socialismo y los cotos redondos.—Protesta y discurso del propietario aragonés —Las cámaras y congresos agrícolas y los cotos redondos —Catilinaria del obrero catalán.—Discusión en el Hotel Continental.—Discurso del Deán.—El Papa León XIII y la cuestión social.

—La iglesia católica, dijo el Deán, reprueba las ideas socialistas y comunistas y sin embargo se interesa altamente por la prosperidad de la clase obrera, y vería con buenos ojos la organización de la propiedad en cotos redondos de la cual hay un precedente bíblico en la propiedad del pueblo de Israel, dividida como saben ustedes en tribus y en familias. Cada tribu y cada familia tenía sus territorios determinados en cotos redondos con tal carácter de perpetuidad, que si una familia enagenaba una parte ó todo su coto, la ley prescribía que á los 49 años, es decir en cada jubileo, se devolviera lo enagenado á la indicada familia.

Es más; yo entiendo que es un deber de conciencia, que es un deber evangélico y de humanidad en los propietarios y en todos los que puedan influir en este asunto, el gestionar la organización de la propiedad en cotos.

Porqué? Pues muy sencillo. ¿No es un deber evangélico y humanitario el amar á nuestros prójimos como á nosotros mismos, el dar de comer al hambriento, el procurar por consiguiente el aumento de la subsistencia á fin de que no pasen hambre *tantos* como ahora por su escasez la pasan, el aliviar en lo posible las molestias y sufrimientos de los obreros agrícolas en el campo, y el procurar que esta clase esté decentemente retribuída y que á la vez mejoren también las condiciones sociales de os propietarios y colonos y de las demás clases?

¿No esta demostrado hasta la saciedad que mediante la organización de la propiedad en cotos acrecerían muy notablemente las subsistencias y la producción y mejorarían directamente las condiciones higiénicas económicas y sociales de las clases de propietarios, colonos y obreros é indirectamente la de las demás clases sociales por la influencia que la prosperidad de la agricultura ejerce en la del comercio, industria y demás indicadas clases? Resulta, pues, evidenciado el deber de gestionar aquella organización.

Y no es suficiente para acallar los latidos de la conciencia que cada cual piense y diga: «Yo por mi sólo no puedo realizar esa organización »

Es verdad que tu sólo no puedes realizarla, pero puedes dirigirte á tus convecinos, podeis hablar y reunir á todos los del pueblo ó á la mayoría de ellos; podeis poneros de acuerdo sea para organizar los cotos vosotros mismos, sea para pedir á vuestros diputados ó á las Cortes una ley en ese sentido.

¿No haceis esto mismo cuando teneis necesidad de un puente, de un camino ó de una carretera? Pues ¿porqué no habreis de hacer otro tanto cuando se trata de una reforma que tanto os interesa á todos y cada uno y cuya importancia es más trascendental?

He dicho al principio que la iglesia católica se interesa altamente por la prosperidad de la clase obrera y en prueba de ello recordaré lo que escribió León XIII, actual pontífice en su encíclica *De conditione opificum*. «No hay cuestión alguna, decía, por grande que sea que con mas fuerza preocupe los ánimos de los hombres como la cuestión social. Es difícil de resolver y no carece de peligro, porque difícil es dar medida exacta de los derechos y deberes en que ricos y proletarios, capitalistas y operarios deben encerrarse.

«Vemos claramente—y en esto convienen todos—que es preciso dar pronto y oportuno auxilio á los hombres de la ínfima clase, puesto que sin merecerlo *se hallan la mayor parte de ellos en una condición desgraciada y calamitosa* ... Poco á poco ha sucedido hallarse los obreros entregados solos é indefensos por la condición de los tiempos á la *inhumanidad* de sus amos y á la desenfrenada codicia de sus competidores.

A aumentar el mal vino la voraz usura condenada más de una vez por la iglesia; y júntase á esto que los contratos de las obras y el comercio de todas las cosas está casi todo en manos de pocos, de tal suerte que unos cuantos opulentos y riquísimos hombres han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios *un yugo que difiere poco del de los esclavos.*

»El socialismo lejos de dirimir la cuestión perjudica á los obreros mismos, que no podrán así convertir en propiedad sus ahorros, y es además grandemente injusto, por que hace fuerza á los que legítimamente poseen, pervierte los deberes del Estado—haciéndole inmiscuirse en lo que no debe—é introduce una completa confusión entre los ciudadanos. La naturaleza dió á todo hombre el derecho de poseer algo como propio y con exclusión de los demás y este fin es el que se propone el obrero al prestar su trabajo

»El derecho de propiedad es anterior á la organización de los Estados y es necesario para la organización de las familias. No siendo posible la igualdad socialista tiene que haber pobres y ricos, propietarios y proletarios; pero estas clases lejos de estar en guerra entre sí, deben tender á la armonía, puesto que se necesitan mutuamente la una de la otra.

»No es vergonzoso para el hombre ni le rebaja el ejercer un oficio por salario, pues que le habilita tal oficio para poder sustentar honradamente su vida. Lo que verdaderamente es vergonzoso *é inhumano es abusar de los hombres*, como si no fuesen más que cosas para sacar provecho de ellos y no estimarlos en más que lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas. Es contra todo derecho divino y humano oprimir á los indigentes y menesterosos en provecho propio y *tomar ocasión de la pobreza agena para mayores lucros* El defraudar el salario es un gran crimen que clama al cielo por venganza.

»La religión enseña que las riquezas más bien dañan que aprovechan para la vida eterna y que los ricos tendrán que dar severísima cuenta del uso que hicieron de ellas. Es derecho natural del hombre el poseer; pero más bien que como propias deben tenerse las cosas como comunes comunicándolas facilmente con otros.

Cuando estos las necesitan. .

»*No de otra cosa sino del trabajo de los obreros salen las riquezas de los Estados*. Exige pues la equidad que la autoridad pública tenga cuidado del proletario haciendo que le toque *algo* de lo que aporta él á la común utilidad.

—¿Nada más que *algo*? pregutó el comerciante interrumpiendo.

—Pero el dean sin contestar á la pregunta continuó leyendo: Importa muchísimo al Estado que no eran del todo punto desgraciados aquellos de quienes provienen esos bienes de que el Estado tanto necesita....

«Ni la justicia ni la humanidad consienten exigir tan gran tarea al obrero, de suerte que con el excesivo trabajo se embate el alma y sucumba el cuerpo á la fatiga. Deben pues procurar que el trabajo de cada día no se extienda á más horas de las que permiten las fuerzas.

Cuanto tiempo haya de durar este descanso se deberá determinar, teniendo en cuenta las distintas especies de trabajo, las circunstancias del tiempo y del lugar y la salud de los obreros. Débese también atender á las estaciones, á la edad y al sexo.

El salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero que sea frugal y de buenas costumbres.

Y si acaeciese alguna vez que el obrero obligado de la necesidad ó movido del miedo del mal mayor aceptase una condición más dura, que aunque no quisiera tuviera que admitir por imponérsela absolutamente el amo ó el contratista, eso sería hacerle violencia, contra la cual clama la justicia.»

—Al terminar este párrafo de la encíclica del papa se recibió aviso de que la vía estaba expedita y que el tren saldría dentro de media hora. Por lo cual se suspendió la discusión y los viajeros volvieron á la estación.

B. MAÑUECO.

INFORMACION POSTAL

Madrid 6 de Agosto 1902

Sr. Director

Después de tanto como se habló y escribió ayer acerca de la retirada del Sr. Sagasta, después de las conjeturas diversas formuladas desde que *El Imparcial* publicó las consabidas declaraciones.... resulta que todo ha quedado reducido á una *nube de verano*, ya que no á una *tomadura de pelo* de los que aún creen en la política; como ha dicho en San Sebastián el Sr. Romero Robledo.

Tenía la noticia en su abono la seriedad del periódico que la daba, y, tanto como esto, la délicada salud del jefe del gobierno y el horrible peso de los años. Por algo dijo el gran Hipocrates, si no estoy mal enterado, *senectus ipsa magna mortus*.....

Pero otro periódico no menos autorizado, y que recibe inspiraciones directas del jefe del partido liberal, *El Correo*, publicará esta noche las frases casi testuales que anteanoche dijo el Sr. Sagasta, y que fueron poco mas ó menos las siguientes:

«Al acabar la regencia hubiera yo podido considerar terminada mi misión; pero las dificultades propias de los comienzos de un reinado pesaron lo suficiente en mi ánimo para hacerme continuar en un puesto que carece de atractivos y en el cual continuaré cumpliendo altos deberes hasta que las circunstancias lo determinen.»

También el *Heraldo* publicará esta anoche manifestaciones análogas.

¿Habrá cambiado de parecer el Sr. Sagasta por haber cesado las molestias que le producirá el célebre *divieso*.

—

De San Sebastián nos telegrafían las declaraciones que ha hecho el Sr. Romero Robledo sobre la supuesta ó efectiva retirada en un plazo más ó menos breve del Sr. Sagasta y acerca de la carta última del Sr. Silvela á un periódico de Coruña.

Como el batallador exministro está fuera de toda combinación suele apreciar las cosas con un criterio independiente, aunque no exacto de pasión, y siempre tiene novedad é interés lo que dice.

Ha calificado de marrullerías las declaraciones de Sagasta, el cual se levantó de buen humor y coqueteó con el redactor de *El Imparcial*, tomando el pelo á los infinitos cándidos que hay en la política. Cree que Sagasta dista mucho de abandonar el poder y niega la afirmación de un periódico de Madrid suponiendo que Moret cuente con la aquiescencia suya para el porvenir. No juzga racional que el ministro de la Gobernación tratase con nadie sobre una eventualidad inverosimil ó por lo menos lejana de sustituir al actual presidente del Consejo, ni puede admitirse que haya acuerdo entre los prohombres del partido liberal dada la diversidad y hasta contradicción en las respectivas historias y mútuas condiciones.

También ha dicho que no quiere examinar las graves declaraciones de Silvela que aspira á transformar radicalmente la significación y la existencia del partido conservador que dirije. El rumbo emprendido de acuerdo con Maura cree que se concretará en un programa bien definido que discutirá en breve en el parlamento y que todos tienen el deber de discutir. Ahora, termina diciendo, me basta con ver, oir, reflexionar y guardar silencio.

Que no es poco en un hombre que todos los días del año se los pasa hablando de política.

—

Un despacho oficial de Salamanca dice que el juez de Ciudad Rodrigo ha acordado el lanzamiento de todos los vecinos del pueblo de Campocerrado en virtud del auto de ejecución é instancia de desahucio á instancias del Sr. Cabaleda, dueño de todo el coto redondo, incluso de las casas, por compra al conde de Santa Coloma.

Como la sentencia comprende todo el vecindario incluso el alcalde y concejales, el gobernador ofició al alcalde del pueblo Martín del Río (pueblo limítrofe) para que se presente en Campocerrado y se haga cargo de la documentación.

El juzgado ha pedido guardia civil para que le preste auxilio y mantenga el orden.

El gobernador pide también instrucciones.

El juez dió orden para que el viernes quede por completo desalojado dicho pueblo.

Barcelona.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 6

4 por 100 interior, contado. . . .	72,17
Idem, fin corriente.	72,17
4 por 100 exterior.	80'85
5 por 100 amortizable, al contado. .	93,65
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	103,10
Banco de España.	463,00
Tabacos.	393,00
Empréstito.	93'45
París.	37,00
Londres.	00,00

A través de la frontera

Otro bandido

La raza de los bandidos no se extingue nunca.

La fantasía popular los ha engrandecido, se les protege, se les mima (se dan casos) y de

M.C.D.2022

ahí que ciertos individuos emprendan esa *carrera* de gloria, amor y provecho, como decía cierto bandolero célebre.

Los Candelas, José María y Diego Corrientes, han dejado muchos émulos, y sin ir más lejos tenemos, ó han tenido los italianos un Musolino que se ha granjeado muchas simpatías entre el sexo bello, enamorado de todo lo extraordinario y emocionante.

La leyenda de Musolino ha desaparecido, pero de pronto surje un discípulo que le da ciento y raya al maestro.

El nuevo socio ha aparecido en Italia, en la Calabria y su historia pasará seguramente á la posteridad rodeada de ese nimbo criminal que hace al hombre tan célebre como al más sabio ó mejor patriota.

Domenico Lombardo, que así se llama el buen hombre, si que también bandido, era ya conocido desde hace algún tiempo, aunque como criminal de menor cuantía.

Sus principales crímenes son muy recientes.

En 1898 Lombardo fué condenado á cuatro años de reclusión por resistencia á la fuerza pública.

Libertado el año ultimo hirió gravemente á su amigo Albanese porque se le figuró que había seducido á su esposa mientras él estuvo en la cárcel.

Si el hecho era cierto, el castigo no puede ser más justo, porque ya saben ustedes que el abuso de confianza es una falta imperdonable.

Fué detenido y preso, pero á poco consiguió evadirse y tropezándose nuevamente con el presunto seductor le disparó su fusil, con tan buena suerte que mató á la criada.

Acto seguido se dedicó al robo en cuadrilla y sus méritos le hicieron ingresar en la carcel.

Pero también logró fugarse, y entonces fué cuando sentó plaza de bandido.

Marchó á la montaña, y ocupó el puesto de su predecesor Musolino.

A ultimos del mes anterior hizo su aparición en su pueblo natal; siempre dispuesto á vengar la ofensa inferida á su honor.

Pero un individuo llamado Lamosica advirtió á Albanese la presencia del bandido, y pagó con la vida su delación.

Otro vecino del pueblo que había dado hospitalidad varias veces á Lombardo ha aparecido también asesinado, tal vez por el mismo huesped que creyó sin duda le había denunciado.

El bandido huyó á la montaña y á cada momento da señales de vida matando á cuantas personas llegan á su alcance.

La policía le persigue activamente, pero hasta ahora no ha logrado echarle el guante encima.

Musolino ha desaparecido, pero su sucesor le hará bueno seguramente.

El bandidaje tienes sus admiradores y éstos ocultan á Lombardo y la justicia se desespera.

Lombardo se ha impuesto y Lombardo es el rey de la montaña.

Reyes.

La asamblea de alcaldes

Anteayer, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Santender, se celebró una reunión preparatoria de la asamblea de alcaldes castellanos que se ha anunciado para ayer.

Asistieron los señores D. Manuel del Fraile, alcalde de Villalón; D. Hilario Mazorra, de Piélagos, D. Francisco Gutiérrez, de Reinosa; D. Francisco Mora, de Ramale; D. Joaquín Diego, de Villacarriedo; D. Angel Días, del Astillero; D. Francisco Gallardo de Valoria la Buena; D. Emeterio Sanz, de Peñafiel; D. Eulogio Martín de Higuera, de Segovia; D Francisco Prida, de Liendo; D. Alfredo Queipo, de Valladolid; D. Julián de las Heras, de Burgos; D. S. Rubín, de Zamora, y el Sr. San Martín, de Santander, que presidió el acto, aun cuando no ocupó el sitial de la presidencia.

Además había representaciones de Palencia, Cantalejo, Santa María de Nieva, San Ildefonso, Cuéllas, Villacastín, Bernardo, Fuente Pelayo, La Nava, Aranda, Belorado, Toro, Villada y Potes.

El Sr. San Martín pronuncia breves palabras recordando el motivo de la reunión para traer también á la memoria de los reunidos la idea de unión y solidaridad que presidió la iniciación del pensamiento, encareciendo la conveniencia de imitar el espíritu que hace fuertes á otras regiones, como la de Cataluña, que por saber sentir y sostener los entusiasmos regionales consiguen siempre la atención del poder central.

Dice que procede redactar unas bases que sirvan para discutir y adoptar definitivamente las de una verdadera Asociación de Ayuntamientos de la región castellana, con carácter de federación, que esté siempre dispuesta á gestionar todo cuanto á todas ó á cada una de las provincias de Castilla interese; bases que facilitarán además la discusión en la Asamblea y la harán más práctica, puesto que permitirán concretar y evitar enojosos discursos, de los cuales cree han de huir los asambleistas.

A continuación, el secretario, que lo era el particular de la Alcaldía señor Crespo, da lectura por orden del señor San Martín á un proyecto de bases, que se acepta en principio para hacer luego las modificaciones oportunas.

Seguidamente habla con elocuente sencillez el Alcalde de Segovia señor Martín. Da las gracias al de Santander por las deferencias con que él y sus compañeros han sido recibidos y aboga también por la solidaridad y unión de las provincias que constituyen la región castellana, verdadero nervio de la patria, por quien ésta y las instituciones se conservan, según enseña el libro de la Historia.

Propone que las bases que se redacten sirvan para un programa completo, que debe luego repartirse profusamente entre todos los Alcaldes castellanos, hasta los de los más insignificantes Ayuntamientos, pues que con todos se ha de formar el gran núcleo de la región castellana, que debe ser, en definitiva, la idea fundamental, ya que así será como se dará al Poder central un hermoso testimonio de robusta vida, por el que se pueda lograr luego lo que recabe y pida cada provincia sin perjuicio de las otras y con el apoyo decidido de todas.

El señor Gallardo, de Valoria la Buena, dice que lo que ha de procurarse es el perfecto alejamiento de la política, que podría hacer fracasar el éxito.

Propone el señor San Martín que se nombre una ponencia para el estudio y redacción de las bases definitivas, señalando á los señores Alcaldes de Burgos, Segovia y Valladolid para constituirla.

Los aludidos piden que figure también el de Santander y alguno de los pueblos rurales, conocedores de los intereses peculiares de agricultores y ganaderos, que lo son desconocidos casi en absoluto á los de las capitales.

El señor las Heras, de Burgos, insiste en esto, saluda á Santander, y á los allí presentes y ruega á la prensa tome con cariño la idea de la Asamblea concediéndola toda la grande importancia que en realidad tiene.

Sobre esto habla nuevamente el de Segovia, que dice no había apercibido la presencia de los periodistas, á los cuales dirige un saludo cariñosísimo encareciendo la conveniencia de que preste la prensa á la Asamblea y á la constitución de la región castellana su poderosa ayuda.

El señor Gallardo se asocia á estas manifestaciones.

Tras ellas se acuerda que la Ponencia quede formada por los Alcaldes de Santander, Segovia, Burgos, Valladolid, Villalón y Piélagos, uniéndose á ellos los demás que quieran hacerlo.

Hoy se reunirán en el Ayuntamiento para redactar las bases que servirán de punto de partida para la Asamblea de esta tarde.

La reunión de esta Asamblea será á las cuatro y media, y se espera la llegada de otros Alcaldes castellanos, que si no muchos en número ostentan importantes representaciones, pues es sabido que la convocatoria se hizo sólo á los de las capitales de las provincias de Castilla para que éstos á su vez la transmitieran á los de los Ayuntamientos cabezas de partidos judiciales.

Se espera que el acto de hoy revista verdadera importancia.

LA PRÓXIMA COSECHA DE VINOS EN FRANCIA

El ministro de Agricultura acaba de hacer público, por su servicio de informaciones agrícolas, las valoraciones de las cosechas de tierra, según los profesores departamentales de Agricultura, para 1902.

Las notas dadas se aplican á las apariencias que tiene la vegetación en 1.° de Julio, y tienen por base los coeficientes siguientes; 100, que significa muy buena; 80, buena; 60, bastante buena; 50, regular; 30, mediana, y 20, mala.

Refiriendo á esos números el estado de la viña en 1.° de Julio próximo pasado, dá los resultados siguientes: 14 departamentos tienen de 99 á 80, buena; á 40 les corresponde de 79 á 60, bastante buena; 12 no alcanzaron más que de 59 á 50, regular, y en ocho su cosecha se califica de mediana, y tienen de 49 á 30; habiendo trece departamentos que no cultivan la viña.

El año pasado, en igual época, las apreciaciones de los profesores de agricultura habían dado: en 11 departamentos 100, muy buena; en 51 de 99 á 80, buena, y en 11 de 79 á 60, bastante buena.

Si se comparan estas cifras que han correspondido á una cosecha vinícola de 58 millones de hectólitros, con las de hoy, y si se calcula con ayuda de los coeficientes el término medio aritmético entre esos diferentes elementos, se llega á establecer un rendimiento de 40 á 45 millones para la próxima vendimia.

Tomando por término de comparación las cuotas del año 1900, que dieron 67 millones, se llega á una proporción que eleva el rendimiento de 1902 á 50 millones.

Esas cuotas fueron: 35 departamentos, 100 muy buena; 30 departamentos, 99 á 80, buena; 4 despartamentos, 79 á 60, bastante buena; 4 departamentos, 59 á 50, regular; un departamento, 30, mediana.

No pensamos, escribe *Le Moniteur Vinicole de París*, que se llegue á la cifra de 50 millones, tanto porque consideramos los 67 millones de 1900 como el maximum de producción, como porque por el coeficiente 100 en lugar de 91 aproximadamente, que dieron entonces los citados profesores, la proporción con el de 1902, que es 67'6, daría aún 45 millones para la futura cosecha.

Parece, pues, muy poco probable que la cosecha sea menor de 40 millones de hectólitros, á no ser que intervengan verdaderos desastres, y aun no sería extraño que se aproximara á 45 millones, suponiendo hasta las vendimias un período estival, como el que viene dominando ahora.

Sin embargo, *Le Progrés agricole de Montpellier* calcula como maximum 40 millones de hectolitros y no quedaría sorprendido si no se llegara á esa cantidad.

Sin deducir por hoy consecuencias de todo lo expuesto, debemos manifestar que con el tiempo que falta para llegar al grueso de las vendimias, pueden alterarse aún mucho las evaluasiones hechas, pues, en esto, como en lo demás, hay que decir *Dios sobre todo.*

NOTICIAS

Ayer noche recibimos la visita de despedida, del que ha sido director de esta cárcel don Ricardo Martínez Jonés, el cual ha sido nombrado Subjefe de la de mujeres de Madrid, según ya hemos dicho.

El Sr. Martínez al despedirse de nosotros, nos demostró el sentimiento que le produce abandonar esta capital, de la cual conserva gratísimos recuerdos por las inmerecidas pruebas de deferencia, que de todos ha recibido, al frente del destino que hoy deja.

Por casualidad ha llegado á nuestro poder uno de los últimos números de la Revista Ibero-americana *Los Seguros* que se publica quincenalmente en Barcelona y entre los asuntos que trata, da á conocer la cotización de las acciones de las diversas Compañías de seguros contra incendios que funcionan en España, dato que por ser muy curioso publicamos á continuación por el orden de mayor cotización.

La Unión y el Fénix Español, 428; La Aurora, 160; La Actividad, 150; La Vasco-Navarra, 138; La Polar, 116; La Agrícola, 113; La Vasconia, 110; La Alianza de Santander, 102'50; El Alba, 102; La Alborada, 100; La Estrella, 98; El Día, 93; La Catalana, 40 y el Banco Vitalicio de España, 14'50.

Ha sido nombrado inspector general de Montes de Barcelona D. Manuel Rico y Gil.

Nuevo general

S. M. el rey firmó ayer en Oviedo el ascenso á general de brigada al ilustrado coronel de Talavera D. Martín González Ortiz.

Reciba nuestra enhorabuena.

Falsificación de billetes

Se ha descubierto en Belchite una importante sociedad que se dedicaba á la fabricación y expendición de billetes del Banco de España.

Como principales socios han sido detenidos dos individuos que se dedicaban á la compra de ganados.

Los billetes encontrados son de 100 pesetas emisión de Junio de 1898, con el busto de Jovellanos.

Los detenidos se llaman Francisco Llavería y Emilio Salas.

La sociedad tiene ramificaciones en diversos pueblos de Zaragoza.

El gobernador celebró ayer una conferencia telegráfica con el juez instructor, dando á éste conocimiento de la ocupación de un cheque de 1.980 pesetas y de la detención de la mujer que lo iba á cobrar á nombre de uno de los detenidos.

Cartas en lista

D.ª Eladia Ibáñez, Mayor antigua, 76, Palencia.

D. Pedro Moreno, Palencia.

D. Felipe Santos, Ronda de San Lázaro, número 10, Palencia.

D.ª Josefa Misas, Palencia.

El ayuntamiento de Husillos tiene terminadas las cuentas municipales correspondientes al año 1901 y su periodo de ampliación

En Camporredondo se ha presentado la epidemia gripal en el ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda.

La compañía de seguros «La Unión» y «El Fenix» Español ha contratado, con la compañia arrendataria de tabacos, un seguro de mas de treinta millones de pesetas, sobre los tabacos que posee tanto en las fabricas como en los almacenes y administracciones subalternas.

Se ha visto infinitas veces trenes detenidos por la nieve, por desplomes, por rebaño de bueyes y por bandidos; pero lo que por primera vez, sin duda, se ve ahora es un tren detenido por... caracoles.

El suceso ha tenido lugar en Argelia; los moluscos, de gran tamaño, cubrían los rails en una extensión de más de 50 metros.

Han sido detenidos por la guardia civil como presuntos autores de un incendio intencional cometido en la noche del 3 del actual en la mina denominada *Valdecastro*, término municipal de Guardo, los vecinos del mismo Eleuterio Fernandez, Francisco Fernández, Eusebio González y Felipe Pérez.

La mortalidad en España

La Dirección general de Sanidad publica mensualmente un estado demostrativo de las defunciones que ocurren en España, y en el que ha dado á conocer las correspondientes al pasado Junio, vemos con gusto que no es Palencia la que aparece con mayor mortalidad, pues según los datos figuran sobre nuestra ciudad importantes poblaciones, como son algunas de las siguientes:

Almería, Canarias, Cuenca, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Malaga, Salamanca, Santander, Sevilla y Zamora.

Ha sido nombrado oficial de la Administración principal de correos de Palencia, don Jesús M.ª de Castro, que servía igual cargo en San Sebastián.

Nuestro apreciable colega leonés *La Democracia* en su número fecha 5 dice:

«En la mañana de hoy se han dado órdenes encaminadas á asegurar la circulación del tren real entre esta estación y la de Venta de Baños, pues, según se dice, el regreso de la Corte á San Sebastian se hará por ferrocarril y no por mar, como primeramente se acordó. Esto no obstante, nada oficial se ha dicho acerca del particular.»

Para enterarle de un asunto de interés se desea la presentación en las oficinas municipales, del soldado Agustín Aragón Tola.

En la finca San Román, propiedad de nuestro distinguido amigo el general Beas, se ha celebrado en la tarde y noche de ayer una fiesta íntima, organizada por bellas señoritas y distinguidos jóvenes de esta ciudad.

Tan agradable gira terminó después de las once de la noche.

El Pueblo de Madrid, ocupándose de los escándalos de Valencia, publica una lista de expedientes de ocultación y defraudación que contrariando cuanto disponen los Reglamentos se encuentran detenidos en aquella Delegación de Hacienda.

Como hay un inspector en la ciudad del Turia examinando sobre el terreno las hazañas de sus administradores que tiene allí el Estado, creemos que tal abuso, que supone una pérdida grave para el Tesoro, desaparecerá en breve plazo.

Plazas para huérfanos de militares

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden, por la cual, y de

M.C.D.2022

acuerdo con lo propuesto por el presidente de la Asociación Benéfico Escolar de Huérfanos, dispone que se abra concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos particulares de enseñanza, generosamente ofrecidas por sus directores á la referida Asociación, para dar instrucción á huérfanos de militares.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la sección de Instrucción, Reclutamiento y Condecoraciones del ministerio de la Guerra, antes del 31 del corriente.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Melitón Gutiérrez Pérez, viudo, 68 años, Hospital.—Casiano Rojo Migue, soltero, 68 años, Hospital.

Nacimiento.—María Nieves Crespo Ceiva, hija de Heriman y Amalia, Plazuela de Santa Marina, 3.

HERNIAS (Quebraduras)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, prolapsus de la matriz, etc., etc.

Llegará á Torquemada el director técnico del Gabinete de Ortopedia moderna de la calle de Fuencarral, núm. 29, de Madrid, y recibirá los días 7 y 8 del actual en el Hotel R Zorita; Venta de Baños el 9 y 10 en el Hotel J. Alvarez; en Palencia el 11 y 12 en el Hotel Continental; á cuantas personas padezcan de dichos males y estén cansadas de gastar inútilmente su dinero en costosos é inútiles aparatos, horas de despacho de nueve á doce y de tres á seis

Los aparatos sistema Americano Patente, son construídos todos de aluminio y, por tanto, de menos de la mitad de peso que los conocidos hasta hoy, y sus mecanismos son tan sencillos y útiles que hacen adaptar su pala al anillo de la hernia más voluminosa y rebelde, logrando su completa reducción y la curación en algunos casos.

Como es sabido que hay muchas personas que padecen hernias y se ven privadas de adquirir un buen aparato por el excesivo precio que hasta hoy han tenido los construidos a la medida, el representante de este Gabinete recibirá gratis y llevará muestras de los distintos aparatos que se hacen en esta casa, al alcance de todas las fortunas.

Consulta en Torquemada los días 7 y 8, Venta Baños el 9 y 10 y en Palencia el 11 y 12.

En Madrid, en el gabinete del director, Fuencarral, núm. 29

Núm. 2.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, pralapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

TRATAMIENTOS DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Llegará en breve á Palencia dicho reputado ortopédico, donde permanecerá só o los dias 8 y 9 del actual.

Con sus APARATOS, con la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZA, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y llama sobre esto la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determina la misma extrangulación de la hernia.

En su GABINETE pone á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radica es, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho inventor de tan maravillosos APARATOS, hoy universalmente conocidos, y director propietario del GABINETE ORTOPÉDICO, de Madrid, recibirá en Palencia á cuantos necesiten y deseen encargar alguno, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Continental.

Además dará gratis, personalmente, toda clase de detalles á cuantos lo soliciten.

(Avisando pasará á domicilio).

En MADRID, en el GABINETE del autor, calle del Barquillo, núm. 3 duplicado, 1.º

SECCIÓN MERCANTIL

Palencia, 7.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y cebada á los precios siguientes:

Trigo de 43 á 43'50 reales fanega.

Cebada á 22'50 y 23 id. id.

—

Villada 6.—En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas trigo, cotizándose á 43'50 reales fanega de 92 libras, 30 de centeno á 31; 40 de cebada á 23; 50 de lentejas á 42.

Calcúlase la compra de trigo á 350 fanegas.

En partida se han ofrecido 400 fanegas de trigo que pagan á 43'50.

Se han vendido 200 á 43'50.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Valladolid, 6.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 80 fanegas de trigo, pagándose á 45'25 reales la fanega.

Centeno nuevo 20 á 28.

En el Canal han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'25 reales.

—

Rioseco, 6.—Entrada nula.

Trigo al detall á 43 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 44'50 reales las 94 libras en almacén, ó á 44'75 sobre vagón.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, bueno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Viernes.—San Emiliano obispo, San Ciriaco y San Marino.

En Santa Marina dá principio un solemne novenario en honor de San Roque. En los días festivos y ú timo a las cinco de la tarde, y en los demás días á las siete, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la estación y el santo rosario, acto contínuo se hara el ejercicio de la novena y habrá plática, terminándose con gozos cantados y la so emne reserva de S. D. M.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Los alcaldes Castellanos

MADRID 7 (8'45)
(9'10)
(9 50)

En Santander se celebró ayer la primera sesión de la Asamblea que se proponen celebrar los alcaldes Castellanos.

Asisten á ella veinticuatro alcaldes siendo muchos los que se hallan representados por no haber podido concurrir.

Al abrirse la sesión ocupa la presidencia el alcalde de Santander Sr. San Martín el cual se la ofrece al de Valladolid Sr. Queipo, que declina tal honor, pronunciando con este motivo frases de gratitud hacia su compañero.

Después de estos actos de cortesía se suceden otros del señor San Martín, que dirige cariñoso saludo á todos sus compañeros de Castilla que asisten á la Asamblea así como á cuantos no han podido concurrir.

El de Valladolid agradece, así como los de Zamora y Villalón, las cariñosas frases que les dirigiera el de Santander.

A propuesta del Sr. Queipó se acordó dirigir telegramas de saludo á los alcaldes que por olvido no habían sido invitado.

Dase lectura á continuación de las bases que han de ser objeto de discusión en la Asamblea, pasándose después á discutir sobre los puntos siguientes; Descentralización administrativa; Unificación de tarifas de transportes ferrocarrileros; modificación del impuesto de consumos en forma que no pese abrumadoramente, como ahora, sobre las poblaciones; reforma radical de los organismos provinciales; plan general de canales de riego, y reducción equitativa de los impuestos que gravan la ganadería.

El alcalde de Burgos presenta una proposición que tiende á señalar el orden que debe llevar la discusión de los asuntos, creyendo que la más importante y la que debe ser objeto preferente es la descentralización administrativa.

El de Valladolid propone que se acuerde pedir la rebaja de las tarifas de trasportes de abonos químicos y primeras materias para su composición.

El de Segovia, truena contra la usura y pide la creación de Bancos agrícolas.

El de Villalba solicitó la creación de un sanatorio para tuberculosos de la región castellana, encargándose el Estado de sostenerle.

Hoy serán obsequiados por el alcalde de Santander todos sus compañeros que han asistido á la Asamblea, con un banquete servido en el Sardinero. Por la tarde asistirán á la batalla de flores, habiéndoseles reservado para presenciarla una tribuna.

—

«El Imparcial» insiste

MADRID 7 (9'45)

El Imparcial publica hoy un artículo insistiendo en la autenticidad de las frases pronunciadas por el Sr. Sagasta, acerca de su retirada del poder.

Añade dicho periódico que el jefe del Gobierno manifestó que considera ahora la mejor ocasión para retirarse á descansar, antes que las cosas se pongan mal.

—

Dudando de la retirada

MADRID 7 (10'15)

Telegrafían de Oviedo, diciendo que el ministro de la Guerra, general Weyler, no ha tenido inconveniente en hacer público que duda de la retirada del jefe del Gobierno, por creer aquél que era más lógico, político y hasta necesario que tal resolución se la hubiera comunicado el Sr. Sagasta á sus íntimos y á los ministros, antes que á la prensa.

—

Horrorosa catástrofe

MADRID 7 (10'30)

Telegramas que se reciben de Santander dan cuenta de haber reventado uno de los depósitos destinados al lavado de mineral en el pueblo de Camargo, distante unos ocho kilómetros de aquella población.

El pozo tenía 270 metros de diámetro y sin que se conozcan las causas, flaqueó uno de los muros abriéndose de improviso desbordándose la gran cantidad de agua que contenía desde una altura de ochenta metros.

Casas destruídas

La impetuosidad de las aguas arrasó cinco casas todas ellas ocupadas por familias obreras.

—

Los muertos

MADRID 7 (11'20)

El número de víctimas que ha causado la catástrofe, se eleva á doce el de las personas que han perecido y diez el de los heridos, en su mayoría graves.

En una de las casas destruidas por la corriente sucumbieron cinco hijos del obrero Mateo Bolado, habiendo podido salvarse la esposa de éste, la cual ha resultado con las piernas rotas.

Los suegros del infeliz Bolado, han desaparecido también, ignorándose si habrán perecido en la catástrofe.

De otra de las casas han desaparecido, una madre con cinco de sus hijos.

El obrero Manuel Fernández, ha sido también una de las víctimas al hundirse la casa que habitaba en compañía de dos sobrinos, los cuales pudieron salvarse debido á que fueron arrastrados por la corriente.

Auxilios

Tan pronto como en Santander se tuvo noticia de esta catástrofe, las autoridades se apresuraron á mandar toda clase de auxilios, siendo muchas las personas que se trasladaron á Camargo ansiosas de conocer toda la importancia de la catástrofe.

—

La firma del rey

MADRID 7 (14'10)

S. M. antes de salir de Oviedo, ha dejado firmados varios asuntos, cuales son el de autorizar á la plenipotencia para resolver el domicio de la isla Faisanes.

El decreto estableciendo la inspección de la enseñanza oficial y dos concesiones del hábito de Santiago.

—

Opiniones de Tetuán

MADRID 7 (14'20)

El jefe de la dirección conservadora Sr. Duque de Tetuán, pone en duda que llegue á retirarse en estos momentos de la vida política activa, el hombre que continúa en ella después de firmado el tratado de París.

La opinión del duque es que el señor Sagasta, seguirá al frente del partido liberal mientras conserve fuerzas para la vida activa.

A LAS CORPORACIONES MUNICIPALES
y particulares

La Agencia establecida en la Plaza Mayor, núm. 17, bajo, á cargo del ex-empleado de la Administración de Hacienda, Mauro Martínez Ramírez, ofrece á los mismos la confección de toda clase de expedientes como son: repartos en general, cuentas municipales y del Pósito, de Quintas, las consultas sobre los mismos, recursos de alzada, liquidación provisionales de testamentarias y demás documentos en general en todos los ramos la presentación de todos ellos en las diferentes dependencias á que pertenecen; encargándose de su admisión mediante á la rectificación y subsanación de defectos que en caso necesario fuera preciso hacer de aquellos que formen los Ayuntamientos é interesados y que no fueran admisibles por dichas causas, con mayor motivo de los que represente el Agente, sin otra remuneración á los últimos que la señalada en el poder que le hayan conferido ó le presten.

Mauro M. Ramírez.

Palencia 7 Agosto, 1902.

A los ganaderos

Estando en la época de la recolección de la hierba, el dueño de la *Dehesa Juliana* situada en el distrito municipal de Santiurde de Reinosa, avisa a los ganaderos que deseen adquirir alguna partida de hierba, que se está recolectando en las mejores condiciones posibles, y bien prensada en pacas de 60 á 70 kilos, y se cotizará por ahora a *sesenta y cinco céntimos* la arroba puesta sobre vagón en la estación de Lantueno-Santiurde.

Pueden dirigirse á D. Antonio de Quesada, Cuesta del Hospital, 5, imprenta, Santander.

Los mejores productos
en
CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS

Sociedad GAMBRINUS—Valladolid

Pídanse las nuevas clases

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

ELIXIR ESTOMACAL
DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercíoridria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los ninos. No solo **cura**, sino que por como preventivo, impidiendo consq. uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX** marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — *38 años de existencia*

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal,
Mayor Antigua, 154, *Palencia*

DON PEDRO RAMON

ORTOPÉDICO ESPECIALISTA ESPAÑOL

Su delegado recibirá de once á una y de seis á ocho del corriente en

PALENCIA HOTEL SAMARIA

Síntoma terrible Son increibles los trastornos gastrointestinales y de salud y el gran número de defunciones que causan las EXTRANGULACIONES, ATASCOS, MISERERE, etc., debido á que los herniados (quebrados) no se procuran lo racional y verdadero.

Positívo tratamiento y curación de las hernias (quebraduras) obesidad, abultamiento y relajaciones del vientre y de la matriz, dolores abdominales y lumbagos, é infalibilidad contra los abortos. Laudatorios dictámenes de varias reales academias de Medicina y Cirujía y cinco Reales privilegios.

La Casa Ramon envía gratis el precioso libro de 208 páginas en 4.º *Ortopedia especial Ramon y creaciones exclusivas para las señoras.*

Carmen, 38, 1.º, Barcelona.

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alísal.--LA CUBANA.

PALENCIA.

Precios económicos

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de SEGUROS

Seguros marítimos. Seguros contra incendios

Capital social: Pesetas 1.000.0000

Valores depositados en garantía: Pesetas 12.000.000

Administradores

Banco Asturiano de Industria y Comercio. Banco de Cartagena. Banco de Gijón
Subdirector en la provincia D. PEDRO OVEJERO, Domicilio, Mayor pral., 70

LA UNION AGRÍCOLA

Sociedad Cooperativa de Seguros para las Cosechas

Contra el riesgo de piedras ó granizo y de intereses generales para la Agricultura

Unica institución que no cobra las primas adelantadas, reparte los beneficios entre sus asegurados y efectúa descuentos mediante la garantía de las cosechas.
Se precisan agentes para los pueblos en las provincias de Castilla.

Dirección general: calle de las Eras n.º 33, Granja Carmela.—VALLADOLID

Representante en Palencia: Lino G. Ansótegui Mayor principal, 98 *y* 100, 1.º

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que estan compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.
Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.
Exportación á provincias.
Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.
Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todass partes.

Doctor Morales, arretas, 39
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Vida estomacal
PRODIGIOSO INVENTO
A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de qismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible especific para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su utor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego.

¡Donde me Retrato!

En la Fotografía

de R. EGIDIO

que es muy barato

Frente al Salón, Perezucos número 3.

Anuncio

Se venden dos machos de 11 á 12 años, un carro de varas y una tartana. Dirigirse calle de San Francisco, núm. 16, 2.º, izquierda.

Macho

Se vende de siete cuartas y 3 dedos, de media edad y buen trabajo, informará Estanislao Pérez, calle de Burgos, núm 3.

AMA DE CRÍA

Se necesita una para criar en su casa.
Dirigirse á Ambrosío Roldan, en Villamartín de Campos.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuréméla y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Casa

Se vende la señalada con el número 3 del corral primero de San Miguel.

Para tratar de su adquisición, dirigirse á su dueño, Mazorqueros número 18.

Roque Santa-Cruz

Practicante en Cirujía
Calle de la Cestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022